

dijo cuan cumpliendo lo ordenado al Sr. Seiquer ha procurado dar inmediata cuenta a la Sociedad, convocando la sesión de hoy casi exclusivamente para tratar este punto.

El Dr. Cañadas hace un caloroso elogio de las felices iniciativas del Profesor de Dibujo Sr. Manso, de los jóvenes que asisten a la clase, especial mente del Sr. Seiquer, y del sistema de modelos vivos que constituye en su sentir un progreso evidente en la enseñanza de nuestra escuela y que las pondría a la altura de las de capitales, de primer orden; por lo cual, después de aplaudir al citado Profesor opina prodigioso se le autorice desde luego para lo que en su oficio solicita.

El Dr. Rodó hace saber las manifestaciones del Dr. Cañadas, por mas que le extraña la forma en que viene redactado su oficio.

El Dr. García Haüy dice que él ha sido el Socio Curador del Museo que ha dado cuenta al Dr. Viz Director de las novedades obtenidas en la clase de dibujo, y asume para sí la responsabilidad de este caso, pues dice, que hay aquí dos cuestiones completamente distintas: una la adopción de modelos vivos que es un asunto esencialmente artístico del que no trata, y en el que, acaso, esté en parte de acuerdo con los profesores invitados; y otra de orden interior de la Corporación, la creación de una clase de museo, sin conocimiento de aquella a la que asisten alumnos que no están matriculados; lo que entiende es una infracción de su reglamento, y de los principios más elementales que rigen la moralidad de toda Sociedad sea la que fuere.

El Dr. Cañadas rectifica declarando, que no conoce de reglamento y que si en ello se prohibe lo, debe o' peribitido por el